

REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL  
INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO  
LICENCIA DE VENTA DE INSUMOS PECUARIOS

CIUDAD		FECHA			VIGENCIA					
BOGOTÁ D.C.		06 Día	10 Mes	2008 Año	DESDE →	13 Día	04 Mes	1994 Año	→ HASTA	INDEFINIDA

DE ACUERDO CON LOS DECRETOS Nos. 2141/92, 2645/93 y 1840/94 Y LA RESOLUCION DEL ICA NÚMERO 1056 DE 1.996

SE CONCEDE REGISTRO ICA No. 3726 DB

A: FORT DODGE ANIMAL HEALTH.

PARA VENDER EN EL TERRITORIO NACIONAL EL PRODUCTO DENOMINADO

**Poulvac Ovoline HVT + Bursine 2**

CON UNA COMPOSICIÓN GARANTIZADA DE

Cada dosis de 0.2 ml de vacuna viva contiene:

Virus Herpes de pavo HVT F -126  $\geq 4\ 000$  UFP/ dosis  
Virus de Gumboro cepa Lukert  $\geq 10^{3.8}$  DICC/ dosis

Diluyente Pro-cell  
Triptosa fosfato  
Rojo de fenol  
Agua desionizada  
Ph 7.2-7.3

Periodo de Validez : 24 meses  
País de origen: Brasil

INDICACIONES

Para la vacunación subcutánea de pollitos sanos de un día de edad o "in ovo" en embriones de 18-19 días contra la infección de la Bolsa de Fabricio y la enfermedad de Marek serotipo 3.

PRECAUCIONES

Uso veterinario. Almacenar en nitrógeno líquido  
No vacunar las aves dentro de los 21 días anteriores al sacrificio.  
Incinerar los recipientes de la vacuna y todo el contenido no utilizado.  
Mantener fuera del alcance de los niños

EMPAQUES O ENVASES

Ampolla con 1.000, 2.000, 3.000, 4.000 y 5.000 dosis.

SUBGERENTE DE PROTECCIÓN Y REGULACION PECUARIA

V° B° Nestor Fernando Guerrero Lozano *NFL*  
Elaborado por Gloria Stella Moreno *esm*